



CONSULTORIAS Y PROYECTOS DEL CESAR S.A.S.

POLÍTICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS, NO FUMADORES Y NO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Con el fin de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, la empresa establece una política de no alcohol, no tabaco y no drogas o sustancias psicoactivas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y/o visitantes en las instalaciones de la empresa, minimizando impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y sus condiciones. Debido a los factores de riesgos asociados, establece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas, incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo, distribución y/o venta de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes durante el desarrollo de sus actividades y/o funciones dentro de las instalaciones o en el desempeño de actividades a nombre de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
- La empresa se reserva el derecho de realizar inspecciones, pruebas de alcoholemia, requisas e inspecciones a los trabajadores, sin previo aviso, con el fin del cumplimiento de la presente política.

Es de estricta obligatoriedad el cumplimiento por parte de todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes. El desacato de esta política es causal de sanciones de acuerdo a lo estipulado por el código sustantivo de trabajo.

Se firma en Valledupar, a los 10 días del mes de enero del año 2023.

Iliana Sáenz López
Representante legal

TÍTULO	CÓDIGO	EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PÁG
Política de alcohol y drogas	GS-DC-020	10-01-2022	10-01-2023	05	Página 1 de 2